

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ROLEMAR S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía ROLEMAR S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROLEMAR S. A. al 31 de diciembre del 2019, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (pymes) autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Fundamentos de mi opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Contingencia

La Compañía mantiene obligaciones por pagar con la Administración Tributaria por aproximadamente US\$21 mil desde hace dos años, lo cual podría originar sanciones pecuniarias y restricciones legales desfavorables para la Compañía.

Énfasis

Sin calificar la opinión hago énfasis a la nota 7, donde se registra los activos biológicos e incluye las erogaciones incurridas en el desarrollo de las plantaciones de pitahaya hasta su punto de cosecha en sus distintas etapas, y no se reconoce ningún cambio en los resultados porque hasta la fecha de corte de los estados financieros no existe un mercado activo para la edad de las plantaciones.

Hago énfasis sobre la nota 19 "Hechos Posteriores" de las notas a los estados financieros adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 13 de marzo del 2020 por el gobierno ecuatoriano para contener la propagación del COVID-19 en el país. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
ROLEMAR S. A.**

Otros asuntos

Al 31 de diciembre del 2019, fue mi primera auditoría, el año anterior 2018 fue auditado por otro profesional que emitió una opinión limpia el 22 de abril del 2019.

Las cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas (incluidos accionistas) al 31 de diciembre del 2019, constituyen el 82% de los pasivos totales, los cuales no tienen definido fecha de vencimiento ni genera intereses por el tiempo de vigencia. Lo cual marca una importante incidencia en los pasivos de la Compañía.

Otra información

Mi opinión sobre estos estados financieros no cubre otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de razonabilidad sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer otra información financiera para cumplimiento con otros órganos de control y, al hacerlo, considerar si esta otra información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido en la auditoría; o, de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligado a informar sobre este hecho. No tengo observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidad de la gerencia

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluya manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor independiente

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **ROLEMAR S. A.**

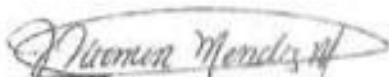
Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:

- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluar y concluir si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

He comunicado a la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las visitas de auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el desarrollo de nuestra revisión.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2019, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.



Judith Yasmin Méndez Mera
SC-RNAE-2 No.985

Guayaquil - Ecuador
Agosto 13 del 2020